

IDENTIDAD

El Sindicato Único de Trabajadores Administrativos, de Intendencia y Similares de la Universidad Autónoma de Campeche, es la organización de resistencia de los asalariados de la UAC, coligados unitaria y democráticamente para la defensa de sus intereses económicos y sociales, sin distinción del tipo de trabajo que desempeñan en la institución, ni creencias religiosas, persona con alguna discapacidad física o militancias políticas; entonces, queda establecido que la fuerza del Sindicato, radica en la unidad de sus miembros. La participación democrática de todos sus afiliados en las decisiones que deberá seguir el Sindicato, será la garantía de su firmeza, combatividad y estabilidad.

El Sindicato Único de Trabajadores Administrativos, de Intendencia y Similares de la Universidad Autónoma de Campeche, se organiza bajo la libre decisión de sus agremiados y con la finalidad de garantizar el logro de las mejores condiciones de vida y de trabajo para todos los miembros. La creación, fortalecimiento y elevación del nivel de su conciencia de grupo y la comprensión de sus intereses de clase para:

- 1.- La participación de todos los agremiados y sólo de éstos, en igualdad de condiciones, en el análisis, la discusión, tratamiento, aprobación y aplicación de los acuerdos sindicales.
- 2.- Pugnar por un trato igual de hombres y mujeres, aumentando la protección para éstas, por la condición de su sexo.
- 3.- La aplicación y la ejecución de la política sindical y acuerdos sindicales votados mayoritariamente conforme a los presentes Estatutos.
- 4.- La democracia sindical es imprescindible para mantener vigorosa nuestra organización, por lo tanto, se debe respetar la voluntad mayoritaria de los trabajadores; dándose plena libertad para elegir a sus representantes, animándonos siempre el propósito de lograr la unidad y el progreso para todos nuestros compañeros.

Por lo anterior, el SUTAIUAC es solidario con todos los intentos de transformación democrática de nuestra máxima Casa de Estudios del Estado de Campeche en pro de la cultura, educación laica, trabajo digno y acorde con los intereses del pueblo mexicano,

en lo general, y del pueblo campechano. Es firme defensor de la autonomía universitaria, entendida ésta no como aislamiento respecto de la sociedad, sino como parte de los derechos y libertades democráticos, conquistados por las luchas sindicales y básicamente, como derecho de los universitarios.

OBJETIVOS

Consecuente con su declaración de principios, el SUTAI SUAC, defenderá los derechos fundamentales de asociación, contratación colectiva, huelga y estabilidad en el trabajo, y luchará por:

- 1.- Mejorar la situación económica, jurídica, política y social de sus afiliados estableciendo, preservando y ampliando sus conquistas y vigilando el fiel cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con las autoridades universitarias.
- 2.- Aumento de salario en un nivel que permita satisfacer decorosamente las necesidades de sus afiliados cada vez que las condiciones lo requieran.
- 3.- El mejoramiento de las condiciones de trabajo.
- 4.- Superación cultural de los trabajadores mediante su capacitación en sus diversas expresiones.
- 5.- Que los Gobiernos Federales y Estatales respeten y cumplan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y todas las leyes que beneficien a los trabajadores, luchando contra todas las restricciones contenidas en las leyes vigentes y contra la represión del Estado hacia la lucha de las clases obreras.
- 6.- Participación con organismo universitarios democráticos en la planificación de un sistema de educación media-superior y superior que extienda los beneficios de la enseñanza a todos los mexicanos y atienda a las necesidades populares.

7.- Acceso a los trabajadores al uso de los medios masivos de difusión, como instrumento de cultura y educación para el pueblo con la más amplia libertad de expresión.

8.- La lucha contra todas las expresiones antidemocráticas y burocráticas en la organización sindical.

9.- Así como las luchas de los trabajadores contra las prácticas que nieguen la independencia y democracia sindical.

10.- La identidad con la clase trabajadora, capaz de llevar a cabo de manera consiente el cambio económico y socio-político de la sociedad, logrando el establecimiento de un orden social justo que permita a los trabajadores, vivir satisfactoriamente del producto de su propio trabajo, y haga imposible el enriquecimiento de unos cuantos con el trabajo de los demás.

Para elevar a la práctica sus programas de acción, el Sindicato Único de Trabajadores Administrativos, de Intendencia y Similares de la Universidad Autónoma de Campeche, ejercerá los derechos y los recursos que la Constitución General de la República consagra, ejerciendo la huelga, la suspensión de labores, el mitin, la manifestación pública, y en general todos los medios de lucha propios de la clase trabajadora, y aquellos que logre conquistar a través de su acción continua.